SP (cincuenta y ocho)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

MEMORÁNDUM UEP BID - DV Nº 3525 /2024

PARA: **ING. RENE ALEJANDRO PERALBO GONZALEZ**, DIRECTOR DE VIALIDAD
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

DE: **ING. ALEJANDRO BORDÓN BOGADO**, COORDINADOR
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID - DV

REFERENCIA: PR-L1145. LLAMADO MOPC N° 32/2019 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 14/2020 "OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS. TRAMO 4. LOTE 7" ID 370320

OBJETO: Respuesta a observaciones DNCP - Prórroga CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCIÓN

FECHA: 27/11/24

En atención a las observaciones comunicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) pcr medio de la nota DGNCP N° 8644/2024, a través del memorándum UOC N° 5455/2024 la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) referente a la prórroga otorgada a la Contratista Consorcio Constructora Asunción S.A.. A continuación, se da respuesta a las observaciones realizadas:

1. Según se observa del convenio modificatorio N° 2 la fecha de finalización del plazo de obras de Habilitación es hasta el 16/11/2023; sin embargo, la solicitud de prorroga presentada por el contratista y su tramitación data de fecha 21/02/2024; por lo que la presente prorroga se encuentra fuera del plazo, incluso de la prorroga que se pretende otorgar mediante el presente expediente.

Se remite en adjunto la planilla de lluvias presentada con el certificado de obra, donde se detallan los días de lluvia y los días de humedad en los que no fue posible la ejecución de la obra. Con esto se evidencia que la Contratista puso a conocimiento en forma oportuna la situación de las inclemencias climáticas a la Contratante. Esta solicitud de prórroga y su documentación respaldatoria fue analizada y verificada por los responsables de la Unidad Ejecutora quienes consideraron pertinente conceder la prórroga de plazo a la Contratista, por lo que, se solicita dar trámite a la solicitud de difusión bajo responsabilidad de la Contratante.

2. Se observa que la solicitud del contratista data de fecha 21/02/2024, sin embargo, las bases concursales establecen cuanto sigue: "La prórroga deberá ser solicitada por el Contratista antes que venza el plazo originalmente establecido.", además... "En ese caso la solicitud de prórroga deberá ser presentada por el Contratista debidamente justificada dentro de los 7 días calendarios posteriores al evento que motiva la solicitud". Se solicita a la convocante una justificación técnica y legal sobre el otorgamiento de la prórroga pretendida en atención a lo establecido en las bases concursales.

Se remite en adjunto la planilla de lluvias presentada con el certificado de obra, donde se detallan los días de lluvia y los días de humedad en los que no fue posible la ejecución de la obra. Con esto se evidencia que a Contratista puso a conocimiento en forma oportuna la situación de las inclemencias climáticas a la Contratante. Esta solicitud de prórroga y su documentación respaldatoria fue analizada y verificada por los responsables de la Unidad Ejecutora quienes consideraron pertinente conceder la prórroga de plazo a la Contratista, por lo que, se solicita dar trámite a la solicitud de difusión bajo responsabilidad de la Contratante.

3. Se observa que el presente proceso cuenta con otra prorroga por fuerza mayor durante el periodo de febrero y marzo del 2023, por lo que se solicita a la contratante mediante dictamen técnico legal establecer la justificación técnica y legal de la duplicación del prorrogas otorgadas en un mismo período de tiempo. Recordatorio.

La presente prórroga es otorgada en base a inclemencias climáticas y sus consecuencias, las cuales

Dirección Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221
Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Abg. Victor Luis Garcia Olivella 25/11/2024 16:30:30

SJ (cincuenta y siete)

encuentran sustento normativo en el PBC y el Contrato. Las prórrogas mencionadas no son objeto de la presente solicitud, las mismas ya fueron verificadas por la DNCP y ya se encuentran publicadas en el portal de la institución. A continuación, se remite, a modo de aclaración, un cuadro con los plazos y sus modificaciones.

Orden de Inicio	Plazo original	Plazo CM N° 2	Prórroga N° 1**	Prórroga N° 2 *	Prórroga N° 3*	Prórroga N° 4
13/11/2020	13/11/2022	16/11/2023	6/12/2023	21/4/2024	5/7/2024	1/1/2025
Nota DV N° 1771/20			Nota DV N° 971/2024	Nota DV N° 1081/2024	Nota DV N° 1885/2024	Nota DV N° 3569/2024

*Estas prórrogas se encuentran publicadas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

** El plazo de la Nota DV N° 971/2024 fue rectificado en el Dictamen UEP BID DV N° 004/2024, quedando como fecha el 06 de diciembre del 2023.

.....

Ing. Alejandro Bordón Bogado
COORDINADOR
UEP BID - DV

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE UEP BID - DV N° 1065/2024

Abg. Victor Luis Garcia Olivella 25/11/2024 16:30:30